



Deiute maraueois.

SELLO QUARTO, VEINTE
MARAUEOIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINCUENTA
Y CUATRO.

Saluar a las Superioridad y Con los Obispos
de la Bexdad, quedando susoetos a sus Reso-
luciones que es Puriyo sean Justas y sin agra-
bio: Dixeron lo haga Puyenoe a b. f. f. mo.

Señor Marques del Campo de el Pellar de el
Converso de su Mage^d y su Secretario del Despa-
cho universal Don lo respectabo a Lxaria y su
tina con facultad y Pribacibay de el Gobierno
de los Posaos de España, como desde la funda-
cion de el Posaos de esta Villa que es tan An-
tiqua que faltan ynstrumentos que la Cali-
fiquen, y solo por los efectos de haber quantas
del Sumera Don Benamars y siglos su Exten-
zia, se Gobierna y ha Gobernado por baxo Ayun-
tamiento, siendo sus Caberos el Alcalde or-
dinario y Residor mas Antiquo y el Deposita-
rio que en la ynnumerable Carrera de años ha
ydo nombrando sucesivamente baxo Consejo
segun las Diversas Ordenes que sobre baxo
Particular ha veribido de su Mage^d o de sus
Miytros Superiores, y Especialmente por la Pra-
matica de Posaos, y incluida en el cuerpo de la
Recopilacion, y puesta en forma en tabla en

